



CUT: 100413-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1308-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 04 de julio de 2025

VISTO:

CUT	100413-2025	Fecha	15 de mayo de 2025
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) CUMBICUS ALTO			
Representado por:		Documento	
MILQUIADES GARCIA ROMAN		DNI 74276268	
Informe Formalización		Fecha	
0175-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.SL/MCB		05 de junio de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0175-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.SL/MCB, de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 11112.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Cumbicus Alto", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Cumbicus Alto			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Cumbicus Alto			
	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Ayabaca
		Dist.	Pacaipampa

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	San Lorenzo
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:652217.00, N:9445287.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial CERRO LA PUTAGA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:654178.00 N:9443207.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		11112.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
944.0	852.0	944.0	913.0	944.0	913.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
944.0	944.0	913.0	944.0	913.0	944.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Cumbicus Alto, Dirección de Salud de Piura, Municipalidad distrital de Pacaipampa y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA